

➤ *Aborto. La ética abortista: los defensores del derecho al aborto suelen criticar a quienes apoyan la vida por intentar imponer sus creencias religiosas a los demás. Aunque la religión proporciona sólidos argumentos en este debate, los argumentos no son sólo religiosos, como constata un libro de reciente publicación.*

○ **Los argumentos por la vida no son sólo religiosos**

ROMA, domingo, 27 marzo 2010 ([ZENIT.org](http://ZENIT.org)).- Los defensores del derecho al aborto suelen criticar a quienes apoyan la vida por intentar imponer sus creencias religiosas a los demás. Aunque la religión proporciona sólidos argumentos en este debate, los argumentos no son sólo religiosos, como constata un libro de reciente publicación.

Christopher Kaczor, en "The Ethics of Abortion: Women's Rights, Human Life and the Question of Justice" (La Ética del Aborto: Derechos de las Mujeres, Vida Humana y la Cuestión de la Justicia) (Routledge), toma una postura filosófica ante el aborto y explica por qué no es justificable éticamente.

Uno de los puntos clave que afronta Kaczor es cuándo comienza el ser persona. Algunos defensores del aborto sostienen que se puede distinguir a los humanos de las personas. Uno ejemplo que aporta es el de Mary Anne Warren, que ofrece algunos criterios a tener en cuenta antes de decir de alguien que es una persona.

Propone que las personas tienen conciencia de los objetos y de los acontecimientos y la capacidad de sentir dolor. Tienen también la fuerza de la razón y la capacidad para actividad auto motivada, junto a la capacidad para la comunicación.

Como respuesta a tales argumentos, Kaczor señalaba que, usando dichos criterios, sería difícil tener razones en contra del infanticidio, puesto que un bebé recién nacido no cumple estos criterios más de lo que pueda hacerlo un feto no nacido.

Por otro lado, no dejamos de ser personas cuando estamos dormidos o sedados en una operación quirúrgica, aunque en esos momentos no seamos conscientes ni estemos en movimiento. De igual forma, quienes sufren demencia o los discapacitados no satisfacen los criterios de Warren para ser personas.

○ **Una cuestión de lugar**

Otro posicionamiento para justificar el aborto es el que se basa en la localización, es decir, si se está fuera o dentro del útero. Kaczor afirmaba que la persona va mucho más allá de la simple localización. Si admitimos este argumento, se sigue que cuando hay una fecundación artificial fuera del útero, el nuevo ser tendría el estatus de persona, pero luego la pierde cuando es implantado, volviéndola a ganar cuando sale del mismo.

Hay también casos de cirugía fetal abierta, durante los que el feto humano es extraído del útero. Si determinamos el ser persona por una existencia fuera del útero, nos veríamos en la inverosímil situación de que en tales casos el feto es una no persona que luego se convierte en persona, y después vuelve a ser una no persona otra vez al volver al útero, volviendo a ser persona sólo cuando nazca.

Excluyendo por tanto la localización como criterio para ser considerado persona, Kaczor afrontaba la cuestión de si la condición de persona se establece en algún punto entre la concepción y el nacimiento. Observaba que la viabilidad, es decir si el feto en el útero es potencialmente capaz de vivir fuera del vientre materno, era citada por el Tribunal Supremo de Estados Unidos en *Roe v. Wade*, como un modo de determinar si los fetos humanos merecen alguna protección legal.

Con todo, según Kaczor, esta postura tiene sus problemas. Por ejemplo, los gemelos unidos dependen en ocasiones el uno del otro para vivir y, aún así, ambos son considerados personas.

La viabilidad también plantea un problema, porque en los países ricos, con avanzados cuidados médicos, los fetos se vuelven viables antes que en los países pobres. Y los fetos femeninos son viables antes que los masculinos. ¿Deberían las diferencias de sexo y de riqueza influir en quién es persona o no?

Otra idea es considerar que la capacidad para sufrir dolor o gozar del placer es lo que podría marcar el comienzo del derecho a la vida, continuaba Kaczor. Esto tampoco es suficiente, respondía. Esto excluye a quienes están bajo anestesia o en coma. Además, indicaba, algunos animales tienen esta capacidad pero no consideramos que tengan un derecho a la vida.

Un posible replanteamiento de esta posición es decir que no todos los seres tienen la capacidad de sentir placer o dolor, si no sólo aquellos que tienen un grado muy alto de sensibilidad y una capacidad más desarrollada de perseguir sus intereses deben ser considerados personas, explicaba Kaczor.

El problema con esto, señalaba, es que las personas difieren mucho unas de otras en su capacidad para el dolor o el placer y a duras penas podemos concluir que esto proporcione una base para considerar diferencias radicales en términos de persona o derechos.

#### o **Ética gradualista**

La respuesta proabortista a las anteriores críticas adopta la forma del punto de vista gradualista. Kaczor explicaba que esto consiste en sostener que el derecho a la vida aumenta en fuerza de modo gradual conforme se desarrolla el embarazo, y cuanto más similar es un feto a una persona como nosotros mayor protección debería tener.

Sin embargo, Kaczor observaba que hay una diferencia entre el derecho a la vida y el resto de los derechos. Hay restricciones de edad para votar, conducir, o ser elegido para un cargo público. Esto sucede porque el derecho en cuestión exige una capacidad para asumir las responsabilidades que conlleva.

Por el contrario, el derecho a la vida no contiene implícitamente ninguna responsabilidad y, por lo mismo, puede gozarse sin tener en cuenta la edad o las capacidades mentales.

Otro problema de la postura gradualista es que el desarrollo humano no termina ni mucho menos con el nacimiento. Si el estatus moral se vincula al desarrollo psicológico, matar a alguien de 14 años requerirá una justificación mayor que a uno de 6.

Kaczor afirmaba que el error de estos argumentos nos lleva a la conclusión de que, si no hay diferencias éticamente relevantes entre los seres humanos en sus diversas etapas de desarrollo que haga que alguien no sea una persona, la dignidad y el valor de una persona no comienza por tanto tras su nacimiento, ni en momento alguno de su gestación. Todo ser humano es también una persona humana.

La historia nos presenta muchos ejemplos de la necesidad de respetar a todo ser humano como persona portadora de dignidad. Kaczor argumentaba que en teoría nadie actualmente, al menos en Occidente, defendería la esclavitud, la misoginia o el antisemitismo. ¿Tenemos de verdad justificación para tratar a algunos seres humanos como si fueran menos que personas, o seremos juzgados por la historia como un episodio más en larga línea de explotación del débil por parte del poderoso?

#### o **¿La persona comienza con la concepción?**

Esto plantea la cuestión de si los seres humanos empiezan a existir en la concepción. Según Kaczor, esto no es, en principio, una cuestión moral, sino científica.

Cita a continuación algunos textos científicos y médicos que afirman, todos, que con la concepción hay un comienzo de nueva vida humana y un cambio fundamental con la creación de un ser con 46 cromosomas.

Tras la fecundación no hay presencia de ningún agente exterior que cambie el organismo recién concebido en algo que sea distinto. Por el contrario, el embrión humano se auto desarrolla hacia futuras etapas.

"Haciendo una analogía, el embrión humano no es un mero modelo detallado de la casa que se construirá sino una casa minúscula que se hace a sí misma cada vez mayor y más compleja a través de su auto desarrollo activo hacia la madurez", aclaraba Kaczor.

Tras esto, los últimos capítulos del libro analizan algunos argumentos utilizados por los defensores del aborto. Los examina uno por uno mostrando sus debilidades.

Por ejemplo, se ha sostenido que, puesto que en las primeras etapas hay posibilidades de que tenga lugar una división en dos hermanos, el embrión no es un ser humano individual. Kaczor replicaba a esto diciendo que aun que un ser pueda dividirse en dos seres esto no significa que no sea un ser individual.

Después de todo, añadía, la mayoría de las plantas pueden dar lugar a más plantas individuales, pero esto no significa que una planta no pueda ser una planta individual y distinta.

Analizaba también algunos casos difíciles, como los embarazos que han sido resultado de violación o incesto. La personalidad del feto, insistía Kaczor, no depende de la forma en que fue concebido. "Eres lo que eres sin importar las circunstancias de tu concepción y nacimiento", afirmaba.

El libro de Kaczor, con un razonamiento sólido, contiene muchos argumentos cuidadosamente planteados, que lo hacen una valiosa fuente de inspiración para quienes tengan la preocupación de defender la vida humana.

*Por el padre John Flynn, L. C., traducción de Justo Amado*